

## Sobre la reforma agraria

Sobre el último proyecto de reforma agraria se están diciendo cosas muy sensatas que el Gobierno haría mal en menospreciar. Hasta periódicos de derecha como «A B C» y «El Debate» le han prestado con sus análisis críticos una muy valiosa colaboración. Entre los censores del proyecto han destacado tres, más o menos agrios, pero los tres muy documentados y autorizados, Ventosa, Azpeitia y el Vizconde de Eza. Han cumplido con su deber y en sus estudios puede encontrar el Gobierno advertencias utilizables para mejorar el proyecto, las minorías una cantera de sugerencias y razonamientos.

Los que yo haga partirán de estos tres supuestos.—No veo posibilidad de evitar la discusión y aprobación de la reforma agraria.—Conviene que haya reforma agraria.—No se puede esperar que se haga hoy táctica suave y evolutivamente.

Si se ha de aprobar la ley es mala táctica la obstrucción, porque es estéril. Es mejor colaborar para mejorar. Quien pueda y sepa que sugiera a las Cortes normas claras y mejor aún enmiendas redactadas y que se gane para ellas simpatía, votos y voces variadas y elocuentes. Si reforma que va a hacer tan enorme renovación y tanto estrago no estimula su actividad y su sacrificio para cuando los guardan?

Conviene que haya reforma agraria y eso todos lo reconocen. Pues bien: es una ilusión creer que se hará en circunstancias normales. Los propietarios no la quieren porque cieganamente han creído siempre que no les conviene. No la han querido en este último medio siglo durante el cual se ha estado implorando y planeando la reforma. Decir que no se haga sino cuando la normalidad vuelva, además de sueño puede parecer insinceridad.

Y es lamentablemente cierto que hoy no puede hacerse la reforma suavemente, y que hoy hará estragos innecesarios entre los propietarios y aun en la entraña misma de la economía agraria, que los motivos políticos la inspirarán e impregnarán más que los principios técnicos. Pero eso ha sucedido siempre ante un peligro mayor y ante la resistencia terca e irreductible de los que han boicoteado la reforma. Severino Aznar que es bien reaccionario cuenta en su libro Despoblación y Colonización, publicado mucho antes de la República, como los Estados lindantes con Rusia hicieron su reforma agraria, por conveniencias políticas más que técnicas y añade que eso fue un mal menor.

Hicieron—dice—expresión tan general para no arder en la hoguera bolchevique. Con la expropiación forzosa y la parcelación levantaron, como se vé, en Europa, dos órdenes de trincheras. Ante la primera de ellas se ha detenido hasta ahora el incendio bolchevique, y por que ellas colonizaron sin esperar perfiles agronómicos, se han salvado y acaso han salvado a Europa. Con la reforma expropiadora y colonizadora se detendría Europa contra la revolución social. Me temo que para defenderse contra ella, España no tendrá otra arma. Sin la cooperación activa o pasiva del obrero campesino no es muy verosímil aquí esa revolución, y es seguro que es más amenazante en el cortijo que en la fábrica o en la mina. Por eso la colonización tiene que pasar a primer plano en nuestra política social. Si se hace desde ahora podrá hacerse técnica, suave, evolutivamente. Si se oponen a ella resistencias que no puedan ser vencidas, o el Poder público se escamotea este problema, un día se hará esa colonización alocada y brutalmente como en las fronteras de Rusia. Y si nos dejan tiempo para hacerla.

Vió claro. No pudieron ser vencidas las resistencias y el Poder Público escamoteó el problema y por eso tiene que hacerse.

cerse hoy la colonización un poco «alocada y brutalmente». Pero ¿qué se le va a hacer? ¿Se cree que se hace algo vano e impunemente en la sociedad? Puede el individuo gozar de impunidad en este mundo porque hay otro donde se le hará el saldo definitivo, pero no hay otro mundo para los grupos sociales y es aquí donde siempre fatal e inexorable liquidan sus cuentas.

Y ya no se puede decir: «Puesto que no se puede hacer la reforma a gusto de todos, lo mejor es que no se haga». A gusto de todos no se hará nunca. El problema hay que plantearlo de otro modo. ¿Cuál es mal menor? ¿hacer la reforma, parcelando, haciendo cada año unos miles de propietarios más, aún con dolor, expropiando lo que sea preciso y logrando así en los mismos campesinos un punto de apoyo contra la anarquía o el comunismo, o no hacerla y exponer así a España y la anarquía y al incendio comunista? El que sea tan ciego que no vea peligro alguno o que crea que los problemas sociales o de justicia se resuelven definitivamente con Guardia Civil o con Guardias de Asalto, puede pedir que no se haga. Yo no puedo pedir eso.

Todavía voy a hacer otra declaración antes de comenzar el análisis del proyecto. No se puede negar que es mejor que todos los anteriores. Decir que es igualmente malo es una exageración y no es justo.

Y no quiere esto decir que no haya aún en él graves equivocaciones, peligros e injusticias. Como he de procurar demostrar no con fines de obstrucción sino de colaboración.

Cayo Graco

## PLUMAZOS

De un periódico:

¿Recuerdan ustedes cómo se mesaban los cabellos los señores del corro, porque la Dictadura no respetaba la jurisdicción? Pues véanlos ahora clamando contra todos los elementos jurídicos del país, y pontificando verdades, porque protestan de la aplicación de leyes excepcionales.

Son muy consecuentes estos muchachos del periodismo de realidades.

De «El Debate»:

Ni en la paz de las trastiendas crece.

Dicen de San Sebastián: El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al librero señor Barba, por haberse encontrado en su tienda un manifiesto apócrifo de don Alfonso de Borbón.

Un solo manifiesto, apócrifo y encima le multan.

Cuando al señor Barba veas multar...

A un juez de Madrid le han aplicado la Ley de Defensa de la República.

Inútilmente buscaran ustedes la protesta contra el atropello, en los periódicos que suelen monopolizar el título de liberales. La independencia del poder judicial como la libertad de expresión y la de Prensa, sólo son toleradas en cuanto que se amoldan a sus conveniencias políticas y a sus deseos.

A un kiosco de prensa se acerca un niño y dice:

—Deme usted un «enchufista».

La señora le entrega un ejemplar de «El Socialista» y el niño se retira sonriendo.

Es la intuición. Es el alma adivinadora y sabia del pueblo.

Los amigos de EL DÍA deben encargar sus impresos en nuestros talleres

## Las sesiones de Cortes

### Sigue la discusión del proyecto de creación de delegaciones provinciales del Trabajo

Incidente entre los señores Abad Conde y Pozas Juncal

Madrid 29 (10 m).—Se abre la sesión a las cuatro y quince minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Hay gran desanimación en las tribunas.

En cambio los pasillos están concurridísimos.

En el banco de los ministros toma asiento el de Hacienda.

Se entra en el período de ruegos y preguntas.

El señor San Andrés se queja de los atropellos de que son víctimas los obreros por parte de los patronos, siendo así que estos últimos son el verdadero sostén de la República.

Luego dice que en Tabernes de Valldigna se ha hecho un reparto a favor de las clases más favorecidas y en perjuicio de la clase obrera.

El señor Altabás manifiesta que es cierta la afirmación sentada por el orador, pero en sentido inverso.

Agrega que el más favorecido es el alcalde, que es socialista.

Le contesta el señor San Andrés, produciéndose ciertos murmullos en los bancos de los socialistas.

Luego se ocupa el orador de asuntos locales relacionados con Sagunto.

El señor Jaén pide al Gobierno que los pliegos de anuncios de obras que han de realizarse

en Marruecos lo sean al mismo tiempo en las secciones departamentales correspondientes.

El señor Bruno Alonso denuncia que hace tres meses que se encuentra en la cárcel de Santander un obrero sometido al fuero de guerra.

Dice que en el mismo caso se hallan otros trabajadores.

Pide al ministro de la Guerra que intervenga en el asunto.

Luego se dirige al ministro de Hacienda, ocupándose del impuesto de Utilidades que pesa sobre los obreros.

Ella implica una merma en su cuantía, no permitiendo que se llegue al jornal mínimo.

Se refiere a los obreros de las industrias pesqueras.

El señor Canales denuncia ciertas deficiencias en los expedientes de construcción de grupos escolares en Cácer.

Orden del día

Terminados los ruegos y preguntas se entra en el orden del día, reanudándose la discusión sobre el proyecto de ley acerca de las delegaciones provinciales del Trabajo.

Se pone a discusión el artículo segundo al que presentan enmiendas varios diputados, entre ellos Samper, Goicoechea y Gracia.

El señor Guerra del Río lo combate.

El señor Ayuso presenta una enmienda sobre la creación de delegados de Trabajo.

Por la Comisión le contesta el señor San Andrés quien defiende el criterio expuesto en el proyecto.

El propósito del Gobierno es apartar a los gobernadores de las cuestiones de carácter social.

El señor Pérez Madrigal interrumpe varias veces.

Los radicales protestan y entre los señores Altabás y Pérez Madrigal se produce un violento diálogo.

El presidente impone silencio y se produce a la votación de la enmienda del señor Ayuso que es desestimada.

Proyecto de ley

El ministro de Hacienda sube a la tribuna de secretarios y da lectura a varios proyectos de ley que la Cámara escucha y aprueba.

Continúa el debate

Seguidamente se reanuda el debate sobre el proyecto de delegaciones de trabajo.

El señor Fernández Castillejo presenta una enmienda pidiendo una nueva redacción del artículo segundo.

La Cámara la rechaza. Se toma en consideración

una enmienda del señor Rey Mora que dice que los delegados del trabajo deberán dar cuenta por escrito a los gobernadores de las resoluciones que adopten en los pleitos que resuelvan.

El señor Fanjul defiende una enmienda que la Cámara rechaza.

El señor Royo Villanova pide la supresión del ministerio del Trabajo.

Agrega que los tres millones que se han de emplear en sueldos de delegados se empleen en resolver la crisis del trabajo y en el subsidio de maternidad y otras obras de carácter social de verdadera importancia.

Pide que en estas cuestiones de carácter social intervenga el Instituto de Reformas Sociales que tantas pruebas de capacidad y acierto tienen dadas.

El presidente de la Cámara pregunta si se aprueba el artículo segundo.

Como algunos diputados dicen que no, se somete a votación, resultando aprobado por 110 votos contra 54.

Termina la sesión

El presidente de la Cámara da cuenta del orden del día para la siguiente sesión y se levanta esta a las nueve de la noche.

## Lo de Industrias Textiles

### Atentados bochornosos contra la libertad del trabajo

La guardia urbana se niega a un requerimiento ciudadano

Ayer, cuando ya estaba en máquina nuestro periódico, llegó a nuestra casa un huelgista de Industrias Textiles con un escrito firmado por el secretario y presidente del Sindicato, en el que se desmiente que los guardias de Seguridad desalojaran la fábrica pacíficamente. La persona portadora del escrito dijo que venía del Gobierno civil, y nos lo repitió muchas veces, cosa que pusimos en duda, y nos manifestó gran interés en que se publicara el escrito.

No queremos inmiscuirnos en asuntos que sólo nos interesan en cuanto se relacionan con la tranquilidad de Alicante. Pero decimos: ¿Hubo resistencia a los guardias al desalojar la fábrica? Si la hubo, nos explicamos cualquier acto de violencia. Si no la hubo, la supuesta actitud de los guardias queda desechada. Pero si la hubo, ¿quienes son los obreros para permanecer inactivos en un local que no les pertenece? ¿Qué ley admite y autoriza tamaño desafuero?

Por desagradable que fuese la actitud de los guardias, ¿lo sería tanto como el espectáculo burdo e incivil que hemos presenciado esta mañana? Un numeroso grupo de huelguistas, en la calle de Villavieja, ha agredido a unas obreras, y a unas familiares de las mismas, ya ancianas, estirándoles de los cabellos brutalmente y arrastrándolas? ¿Se puede tolerar esto? ¿Quién garantiza aquí la libertad de trabajo? Desde nuestra casa hemos pedido auxilio a la guardia urbana, por su proximidad y no por la eficacia de sus servicios, y se nos ha contestado que ellos no podían intervenir. Es decir que lo que cae dentro del fuero ciudadano, no alcanza a los guardias que cobran para estar al servicio del pueblo. Y, efectivamente, los guardias urbanos no pueden intervenir por cuanto en el mo-

mento más interesante de la pelea femenina, cuando vibraban en el aire los más audaces adjetivos y eran pistoeados mechones de cabello, arrancados violentamente, un guardia ha pasado hacia su camino, con la cabeza baja como un zorro.

¡Intolerable, intolerable, intolerable! Y aún diremos más: ¡Indigno, indigno, indigno!

Lo que hemos presenciado hoy son signos de la descomposición social, y de las predicaciones de los mismos que hoy no pueden evitar estos espectáculos. Pero se iniciará la reacción ciudadana contra los que juegan con la tranquilidad de los pueblos por cosas de inocente interés. Enhorabuena que el obrero trabaje por su emancipación, pero no hasta el extremo de que quiera imponer su voluntad, en asuntos que no son de su incumbencia. En este terreno de odios y de intronismos no nos tendrán a su lado los obreros. Convirtiendo las calles de Alicante en campo de turtura para los que trabajan porque tienen necesidades que atender, no encontrarán nuestra colaboración en la conquista de sus reivindicaciones legítimas. No es ese el procedimiento.

Cuando la fábrica cierre sus puertas definitivamente, ¿no echareis de menos el pan que en ella os produjo vuestro trabajo?

Un periódico de anoche publica lo siguiente:

«Ayer tarde una madre, viuda y su hija al retirarse a su domicilio del barrio de San Blas fueron objeto de una agresión, que no hemos de calificar, por parte de un centenar de huelguistas de la fábrica «Industrias Textiles». Aquellas mujeres habían ido a trabajar y los huelguistas las agredían en el camino para agredirlas. Ya en Benalúa lo intentaron

pero la presencia de la guardia civil que las acompañaba lo evitó.

Pero los guardias abandonaron a las infelices mujeres frente a la estación de M. Z. A. y ellas fueron solas a su domicilio donde las aguardaba la multitud para agredirlas.

Una pareja de guardias de Seguridad envió el gobernador cuando se le pidió auxilio por teléfono, fuerza insuficiente para sostener la furia popular.

También por teléfono se requirió la protección de la guardia civil que acudió rápidamente pero no sin que tuvieron tiempo los agresores a destrozar las puertas y ventanas de aquellas desventuradas mujeres que hubieron de hallar asilo seguro en una casa vecina.

Esta agresión preparada desde hacía días no supo evitarla el gobernador civil cuya conducta está siendo tan censurada como se verá por la protesta siguiente elevada al ministro:

«Protestamos enérgicamente ante V. S. por parcialidad del gobernador que tolera que obreros huelguistas C. N. T. de Industrias Textiles, apaleen obreros que quieren trabajar—Agrupación Socialista Independientes.»

De entre los causantes de los sucesos de ayer, se hicieron unas detenciones... que como en los casos denunciados recientemente por el señor Casas, Quiroga hablando de la Judicatura, quedaron sin efecto inmediatamente.»

Una de las jóvenes atropelladas esta mañana se llama María Asensi Navarro, y vive en la calle de la Balseta. Después del hecho, y luego de resistir una brutal pedrea, se ha personado en la Comisaría de la guardia urbana, donde le han negado todo auxilio, no permitiéndole telefonar al Gobierno civil.

Sola ha tenido que salir de allí y refugiarse en su domicilio. Comprenderá el lector que de esta forma no puede haber tranquilidad en ningún pueblo. Es entregar una colectividad a merced de la pasión y del odio.

Se intenta incendiar dos casas

Durante la pasada noche se ha intentado incendiar las ca-

sas número 43 de la calle del teniente L. O. rca, domicilio de Antonio Maciá Soler, encargado de noche de la Fábrica de Industrias Textiles, y la sita en la calle de Montero número 38, habitada por Rodolfo López López, empleado de la misma fábrica.

Ambos incendios fueron solos para los vecinos, sin que haya que lamentar desgracias personales.

Los daños son de escasa consideración.

Se practican activas gestiones por los agentes de Vigilancia para descubrir a los autores.

Según nuestros informes hay una pista segura para el descubrimiento y captura de los autores.

## Uno que quiere suicidarse

Y para ello alquila un automóvil y se dirige a la Carrasqueta

Se ha dado cuenta al Juzgado de guardia que Rafael Morán Picó, alquiló el automóvil de Maxilo Tébar López, para ir a Alcoy.

Al llegar a la Carrasqueta ordenó al chófer que parara el vehículo, e intentó suicidarse.

El chófer evitó que consumara sus fatales propósitos, reconvienciéndole y trayéndolo de nuevo a Alicante.

Ya aquí se negó a pagar 50 pesetas, importe del viaje.

## Una fiesta

Para conmemorar el trigésimo segundo aniversario de su fundación, el sábado celebrará el Montepío Mercantil una gran fiesta, a tenor del siguiente programa:

I Sinfonía a cargo de la «Quinteto Montepío», que ejecutará un selecto programa.

II Concierto vocal por la señorita Isabel Barberá y el señor Cases.

III Recital de piano a cargo del notable concertista don Gonzalo Soriano.

IV Representación de un juguete cómico por el cuadro artístico «Montepío».

V Baile de sociedad.

## Casa de Socorro

Por los doctores González Lombart y Rivelles Gades practicante señor Alvarez Orta se han practicado durante la tarde de ayer y la mañana hoy las siguientes curas:

Angela Amorós; urticaria. Antonia Ballesteros Amorós; herida contusa en la región capítal.

Rafael Giner Aracil; herida incisa dedo anular derecho.

Miguel Pertusa García; herida contusa región parietal derecha.

Emilio Pedreño Alcaraz; herida.

Lorenzo Ripoll Brotons; laceración en la articulación del hombro izquierdo.

María Asensi Navarro; contusiones diseminadas por todo el cuerpo.

Teresa Asensi Navarro; herida diseminada por todo el cuerpo.

## Crónica social

De Barcelona llegó con su bella hija Carmencita nuestro querido amigo don Luis Martín San Mauro.

—Regresó a Huesca don Eledio Caminero.

—Marchó a Madrid el inspector provincial de Sanidad, don Emilio Ferragut, distinguido amigo nuestro.

—Ayer tarde ha contraído matrimonio nuestro amigo el farmacéutico don Rafael Pérez Desesa, con la encantadora señorita Carmen González Ruiz.

Han apadrinado la boda la madre del novio y don Gaspar González, tío de la novia.

A los nuevos esposos felicitamos cordialmente.

## Denuncias y sucesos

Por supuesto hurto de un paquete de lijeras en la ferretería de Penades y Chorro, en la calle Mayor, fueron detenidas Francisca Simó Santos, de 23 años, y Consuelo Albertacín Martínez, de 28, vecinas de Orihuela, las que fueron puestas a disposición del Juzgado de Instrucción.

—Al Juzgado fueron denunciadas Milagros Richart Aznar, de 23 años, Josefa García Baeza, de 22, y Delfina Bravo Carbonell, de 25, trabajadoras de la fábrica Industrias Textiles, por coacción y amenazas a Jesualda Pérez de 29 años, trabajadora de la misma fábrica.

—Por causar lesiones leves a Carmen Padilla Hernández, de 34 años, viuda, fueron denunciadas, unas tales Hilaria y Juana hermanas, domiciliadas en la Goteta, Casa de Vicente el de las Rejas.

—Por daños en la panadería sita en la calle de Jazmin número 36, propiedad de Rafael Estela Juliá, de 55 años, donde rompieron cristales de la puerta, fueron denunciadas al Juzgado Municipal, Teresa Asensi y su hija Antonia Torregrosa Asensi, habitan en el número 28 de dicha calle.

—Por malos tratos a Juan Mas Miralles, de 20 años, domiciliado en la calle del Molino, número 15, bajos, ha sido denunciado al Juzgado Municipal del Distrito Sur, José Hurtado Cutillas, domiciliado en la Avenida de Soto, Casa de Gomis, portería.

## INTERESANTE

Partida doble. Contabilidad de Empresas. Constitución de sociedades. Contabilidades atrasadas. Balances e inventarios. Médicos honorarios.—Escribir G. M. Belando 2 primero izquierdo.

Lea usted «El Día»

## Asamblea Económico Agraria de Madrid

### Conclusiones acordadas

1.º El proyecto de reforma agraria no se combate por las fuerzas económicas del país pensando en un interés de clase, sino por ser altamente dañoso a la riqueza y producción nacional.

2.º Constituye dicho proyecto un positivo ataque a la propiedad privada por la estatificación que hace de una parte del suelo español, por los métodos de expropiación, por la forma de pago y por la ausencia de garantías jurídicas para los ciudadanos.

3.º Este ataque puede servir de precedentes a otros y por ello se sienten inquietas y alarmadas todas las fuerzas económicas nacionales que encuentran subvertidos los principios de la economía privada, base de la civilización que fué siempre patrimonio de todos y ambiente único en que puede desarrollarse lo mismo el crédito territorial que el mobiliario.

4.º Es inadmisibles, por antimoral y antijurídica, la retroactividad de esta ley.

5.º Toda expropiación debe hacerse: 1.º Previa declaración de utilidad pública en cada caso, hecha por el Instituto de Reforma Agraria, después de haber aprobado el correspondiente proyecto en vista de sus condiciones técnicas, económicos y sociales.

2.º Mediante valoración justa y debida realizada en procedimientos periciales contradictorios, con arreglo a las normas jurídicas generales y preexistentes, principio aceptado por la ley de la República de realización de obras hidráulicas promulgada con fecha 13 de Abril de 1932.

3.º Con previo pago de lo expropiado. El pago ha de hacerse totalmente en metálico o en moneda con poder liberatorio y si se hiciese alguna parte en Deuda que sea en títulos de Deuda corriente del Estado sin que esa parte pueda exceder como máximo del 50 por 100 del pago total, al tipo de cotización del día de entrega y sin limitarse su libre disposición.

4.º Debe desaparecer en absoluto todo lo que se refiere a las ocupaciones temporales que por su carácter de provisionalidad dañan a la producción, perjudican a la heredad y no benefician al campesino.

5.º Los asentamientos en la forma propuesta en el proyecto dan a la reforma un carácter social incompatible con el régimen económico actual al que siguen afectas todas las fuerzas económicas de España.

6.º No hay para qué distinguir dos periodos en la ejecución de la reforma agraria, uno, provisional a cargo de la Junta Central, y otro, definitivo a cargo del Instituto. Por el espíritu de continuidad que la propia reforma requeriría deben ser encomendados desde el primer momento al Instituto.

Este Instituto no debe quedar en indefinición ni ser tampoco objeto de Decretos emanados de la simple voluntad ministerial. Su organización y facultades deben ser objeto de una Ley.

7.º Si, a pesar de todo, el Gobierno quisiera que en un primer periodo actuara la Junta Central, ésta debe articularse, tanto en composición como en atribuciones en el propio proyecto sometido al Parlamento.

8.º Organos de la importancia del Instituto de Reforma Agraria y de la Junta Central deben ser regulados por las Cortes y de ellos deben formar parte agricultores, ganaderos, forestales, propietarios, obreros y técnicos, designados todos por sus organizaciones profesionales.

9.º No puede admitirse ingerencias administrativas en cuestiones de dominio. Los recursos que se establecen ante la Junta Central corresponderán a los Tribunales de Justicia, pudiendo intervenir aquella solamente con un carácter informativo.

10.º El plazo de inventario para las fincas que han de expropiarse y que la base 6.ª del proyecto deja en absoluta indeterminación, debe concretarse señalando un año y declarando que la finca no inventariada dentro de ese tiempo no sufrirá la reforma agraria.

11.º Es injusto el trato que se da a los señores, abolidos hace más de un siglo, y que no son sino bienes que están dentro del comercio y que deben, por lo tanto, al expropiarse, ser objeto de indemnización como otros terrenos cualesquiera.

12.º Debe ser exceptuada de la reforma agraria la explotación directa por el propietario.

13.º En interés de la Economía nacional debe respetarse también toda unidad económica de explotación, así como las fincas llevadas en aparcería, las que sean base de explotación ganadera, las de monte alto y aquellas en que se hayan efectuado por el propietario transformaciones que las han mejorado considerablemente.

14.º Debe mantenerse subsistente el concepto clásico de bienes comunales establecido por nuestra legislación actual, respetando las adquisiciones que de ellos hayan hecho los particulares con arreglo a las leyes, y sin que pueda desposeerseles si no es por sentencia firme dictada en juicio ordinario.

15.º Constituye uno de los peligros más graves de la ley proyectada, que puede ocasionar gravísimas perturbaciones en toda España, la posibilidad de una acción del Estado para subrogarse en el dominio de fincas explotadas en arrendamiento.

16.º Sin esperar a la discusión del proyecto por las Cortes deben desaparecer las trabas insuperables que reprecian para el desenvolvimiento de la riqueza agropecuaria, entre otras, principalmente, las leyes de preferencia de los obreros locales y laboreo forzoso, que han producido en el campo hondísimas perturbaciones.

17.º Que en tanto no se resuelvan los expedientes de revisión se paguen por completo los frutos y rentas pactadas.

18.º Se solicita la ampliación de plazo de la Ley de 4 de Marzo sobre declaración de rentas.

## Información telegráfica y telefónica

### En Paris ha fallecido esta madrugada el ex-dictador de la Argentina general Uriburu. - El Consejo de Ministros de hoy

#### La policía se incauta en Barcelona de unos pasquines incitando a la rebelión

Madrid 29 (21)

#### Pasquines excitando a la República soviética

Barcelona. — En la barriada de Sans la policía se incautó ayer de numerosos pasquines que los elementos comunistas tenían preparados para repartirlos.

En los citados pasquines se excitaba a los obreros a que declarasen la huelga general los días uno y dos de mayo próximos, para conseguir la implantación de la República soviética, protestar contra el imperialismo y contra el reparto de China.

Con este motivo los agentes de la policía practican pesquisas para dar con el autor o autores de los pasquines.

#### En Paris fallece el general Uriburu

Paris. — A la una y cinco minutos de esta madrugada ha fallecido en una clínica de esta capital el exdictador de la República, Argentina, general don José Uriburu.

El exdictador había sido sometido a una difícilísima y delicada operación quirúrgica.

#### Se aplica a un armero de Bilbao la ley de Defensa de la República

Bilbao. — El gobernador general de las Vascongadas señor Calviño al recibir ayer a los periodistas les manifestó que se había visto obligado a imponer la ley de Defensa de la República al armero de Bilbao don Joaquín Franco que tiene un establecimiento en la calle de Antonio.

El señor Franco ha manifestado que se había tenido que

miento, cualquiera que sea el tiempo de duración del mismo y otorgarlas a los arrendatarios en censo enfiteutico o reservativo, ya que este sistema es atentatorio al derecho y convivencia de arrendadores y arrendatarios, sin que la solución tenga transcendencia alguna social, porque extinguiendo la aspiración del último de poder convertirse en propietario pleno, le hará continuar en cambio pagando un canon o renta a quien seguramente habrá de exigirle en forma menos cordial y más gravosa.

14.º La continuidad en el arrendamiento no debe constituir un derecho de adquisición para el colono si el propietario recaba para sí la explotación directa.

15.º La «rabassa morta» y contratos similares no es conveniente sean sometidos a redención y de establecerse esta a favor del arrendatario, debe también otorgarse al propietario la facultad de adquirir la finca en pleno dominio, previa indemnización al arrendatario de las mejoras útiles y consentidas.

16.º Sin esperar a la discusión del proyecto por las Cortes deben desaparecer las trabas insuperables que reprecian para el desenvolvimiento de la riqueza agropecuaria, entre otras, principalmente, las leyes de preferencia de los obreros locales y laboreo forzoso, que han producido en el campo hondísimas perturbaciones.

17.º Que en tanto no se resuelvan los expedientes de revisión se paguen por completo los frutos y rentas pactadas.

18.º Se solicita la ampliación de plazo de la Ley de 4 de Marzo sobre declaración de rentas.

dedicar al tráfico clandestino de armas por hallarse en grave situación económica y para evitarse un embargo que pesaba sobre él.

#### En Sevilla se intenta una huelga indefinida

Sevilla. — El gobernador civil ha publicado un bando en el que se hace saber a las asociaciones o entidades obreras que pretendan celebrar manifestaciones con motivo de la Fiesta del Trabajo que deben solicitar permiso de su autoridad con veinticuatro horas de anticipación.

El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que cree saber que por determinados elementos se pretende hacer, con motivo de la Fiesta del primero de Mayo, una huelga general de carácter indefinido

que comenzará dicho día.

Añadió que en este caso consideraría la huelga ilegal y dejaría en libertad a los patronos para que admitieran en sus talleres y fábricas a los elementos obreros que creyesen conveniente sin que los obreros huelguistas tuvieran luego derecho de reclamación alguna.

#### Ultima hora

Madrid, 29 (230 L)

#### Consejo de Ministros

A las 11 y 10 minutos comenzaron a llegar los ministros al ministerio de la Guerra para celebrar consejo.

El señor Carner a preguntas de los periodistas dijo que llevaba algunas cosas sin importancia.

Giral, manifestó que pensaba

### Actos de propaganda de la Derecha Regional

En las próximas villas de Cocentaina y Muro de Alcoy se celebraron el domingo anterior sendos actos de propaganda católica social y política por los abogados jóvenes, caballeros del ideal que, desde Valencia envía a los pueblos de la región la Derecha Regional.

Cocentaina y Muro tuvieron el gusto y la alegría de oír a cuatro de esos propagandistas. Los entusiastas jóvenes señores Alcover, obrero; Lluch y Torres, abogados, y Roda Soriano, médico, fueron los que realizaron una labor meritoria.

De todo ello deducimos que el despertar de los pueblos en sentido derechista se va acentuando y convirtiéndose en una consoladora realidad.

En la forma y en el fondo no se pudo exigir más. Desde la anécdota popular hasta la atinada observación filosófica de pensador profundo, todo se pudo admirar con bella dicción y con elevado concepto.

Las dos numerosas concurrencias asistieron a una exposición detallada de los grandes principios que propugna la Derecha Regional. Sobre todo, el principio religioso, el concepto de patria española y el diario de una reforma social basada en la justicia, ocuparon las disertaciones cálidas de los oradores.

Se recomendó mucho la necesidad de intervenir en la política, ya que desde ella se están

vulnerando los grandes intereses de la Patria, de la Religión y de los pueblos.

En ambos actos estuvieron bien representadas las mujeres cristianas, pues en número muy crecido acudieron a oír la autorizada palabra de los oradores.

El público que llenó los salones, estuvo defrente con los propagandistas, aplaudiendo calorosamente todos sus vibrantes párrafos. En muchos periodos los aplausos pasaron a ser verdaderas y prolongadas ovaciones.

De todo ello deducimos que el despertar de los pueblos en sentido derechista se va acentuando y convirtiéndose en una consoladora realidad.

Nos escriben de Polop lo siguiente:

Se anuncia para muy en breve la celebración de un importante acto católico organizado por la Derecha Regional alicantina y en el que tomarán parte las señoritas valencianas de la Acción Cívica de la Mujer y propagandistas católicos de Alicante y Valencia.

De Altea, Villajoyosa, Benidorm, Callosa y pueblos comarcanos van a acudir centenares de simpatizantes con la naciente y ya importantísima entidad.

proponer al Consejo la construcción de un sumergible en Cartagena.

Ríos, llevaba los mismos asuntos del Consejo anterior referente a la instalación del Museo Pedagógico.

El ministro de Estado dijo que daría cuenta al Consejo de su viaje a Ginebra.

Albornoz, llevaba algunos expedientes sin importancia. Don Marcelino, traía unos nuevos decretos sobre Estatutos del corcho y aceite.

A las 11 y media quedaron reunidos los ministros en Consejo.

#### En un plazo de dos años se podrán levantar planos de seis millones de hectáreas

Madrid. — El Director general de Propiedades señor Bujeda tiene el propósito de someter al ministro de Hacienda un proyecto para levantar planos de seis millones de hectáreas en un plazo de dos años.

Los trabajos se realizarán por el procedimiento de fotografía. A este efecto se convocará un concurso para adjudicar estos trabajos.

#### Detenciones

Sevilla. — Han sido detenidos Juan Vallazuel y Agustín que urdieron la leyenda de un timo, resultando ser anarquistas.

Llevaron dinero que habían de entregar en San Juan de Luz a Casanellas.

También se les encontró una bandera, documentos itinerarios.

#### El "caso" del Juez del Centro. Se reúnen firmas suficientes para convocar a nueva reunión del Colegio de Abogados

Madrid. — Se ha reunido el número de firmas suficientes para convocar a sesión extraordinaria en el Colegio de Abogados.

Hoy ha sido entregado el escrito correspondiente, pidiendo la convocatoria.

#### Reunión de comun

Badajoz. — Esta madrugada la policía ha sorprendido en el bar «Sótano» una reunión de

diez y nueve comunistas.

Todos pasaron a la cárcel.

**Huelga en Toledo**  
Toledo. La unión local de Sindicatos ha presentado un oficio anunciando la huelga para después del dos de Mayo.

#### Protesta de la prensa. - Contra los conceptos emitidos por Pozas Juncal

Vigo. La prensa de hoy protesta enérgicamente por los conceptos emitidos en el Congreso por el diputado señor Pozas Juncal.

#### Corrida de ayer en Madrid

Madrid. Con buen lleno se ha celebrado esta tarde la anunciada corrida con toros de Aleas.

Primero. Manso y huído. Chicuelo lo persigue por el ruedo hasta lograr hacerse de él.

Con una ligera faena de preparación, deja un estoconazo que basta.

El público le aplaude. Segundo. — Es de las mismas cualidades que el anterior.

Amorós da unos lances buenos.

Con la muleta hace una faena valiente y deja una estocada entera que hace roder al bicho.

El público pide la oreja que el presidente no concede por cuya razón se le grita.

El torero da la vuelta al ruedo reclamado por el público.

Tercero. — Es pequeño, mejor que sus hermanos.

Ortega da unos lances vulgares.

En cambio con la muleta hace una excelente faena y mata con una estocada superior.

Ovación, oreja y vuelta al ruedo.

Cuarto. — Al salir se inutiliza por haberse quebrado una pata.

Se retira al corral y es sustituido por el cuarto bis que es completamente manso.

Chicuelo alia y le da muerte con media estocada superior.

Quinto. — También es manso. Amorós torca con mucha voluntad.

Hace una faena y deja una estocada completa que basta.

Sexto. — Manso y grande. Ortega no se arriera y el público le grita.

Con la muleta hace una faena medrosa.

Da tres sablazos e intenta descabellar cinco veces.

El presidente le da un aviso. El toro aburrido dobla.

El público paseó en hombros a Amorós.

#### Un incidente entre los diputados Pozas Juncal y Abad Conde

Como se sabe, el miércoles hubo un incidente en la Cámara entre los diputados gallegos Pozas Juncal, perteneciente a la O. R. G. y Abad Conde, del grupo radical.

El primero de ellos, estimando injuriosas las palabras pronunciadas en el hemiciclo por el señor Abad Conde, le abordó ayer a última hora de la tarde, en los pasillos de la Cámara, y sin dar tiempo para que el interpelado respondiera, le dió un golpe en el cuello.

El señor Abad Conde se aprestó a la defensa y trató de golpear a su interlocutor.

#### Lo del hospital

El Sindicato Médico de Alicante, condecor del contenido de una hoja firmada por el Comité de la Federación local de la Confederación General del Trabajo, en la que se denuncia el despido del Hospital de tres enfermos por negarse a ir a misa, hoja en la que se afirma la complicidad «de parte y tal vez de todos» (asi dice la hoja) los Médicos del Establecimiento, ha creído su deber investigar lo que de cierto hay en este asunto. Y ha podido comprobar la absoluta falsedad del hecho denunciado.

El Sindicato Médico lamenta profundamente que el Comité de una Organización Obrera, Comité que, precisamente por ser elemento guía de una fuerza importante debe someter sus palabras al más riguroso examen y basarlas en hechos escrupulosamente comprobados, haya procedido con ligereza tan notoria, infringiendo agravio a un grupo de dignos profesionales. Y se limita en este caso a consignar públicamente su condenación de tal conducta.

### Pompeyo Verdú

SASTRE

Exportador de la Maison O'Rossen de Paris y Galerías Nacionales de Bruselas

Participa a sus numerosos amigos y personas de buen gusto en general, haberse establecido en esta con objeto de servirles con la misma elegancia y perfección que en el extranjero

Precios muy reducidos

On parle français Miguel Soler, 16, 1.º

### EN LA IMPRENTA DE EL DIA

Se sirven impresos de todas clases

Precios especiales para los señores suscriptores

### Cantero Cortés

Médico Dentista

Exalumno de las Escuelas de Filadelfia E. V. A. y de París

Protesis externa e interna. Nuevo sistema de puentes y dientes porcelana Corrección de dientes y maxilares.

San Vicente, 24, entresuelo (Provisional)

Consulta de 9 a 1 y de 3 a 7

### Proprietarios, Industriales, Hombres de negocio

El automóvil ideal que habeis soñado por su economía y confort EXISTE

Es el nuevo OPEL construido en Alemania por GENERAL MOTORS representado en Alicante por

José Luis Curt

quien tendrá sumo placer en haceros una demostración del mismo.

Garaje y Oficinas

Plaza de Séneca, 21 Teléfono, 1247

# Notable conferencia de don Telmo Vela en Zaragoza

umpliendo uno de sus fines principales, cual es difundir en gón la cultura musical, el Conservatorio Aragonés de Zaragoza brindó el pasado domingo a la tribuna al artista español, sicólogo eminente don Telmo Vela, el cual disertó acerca intercambio musical entre España y América.

Un público selectísimo y numeroso llenó por entero los amos y elegantes salones del Conservatorio, ocupando incluso el vestíbulo al no poder entrar en las salas.

Por el interés del tema desarrollado, por la competencia del conferenciante, por el arte de sus intérpretes, y más aún por suma atención del auditorio su ilustración, fué un acto de gran importancia, que habla mucho de los fines culturales perseguidos por el Conservatorio aragonés. Así es como se hace arte y éste es el modo de difundir la cultura. Tal vez los jóvenes profesores que constituyen el Conservatorio no consiguen el momento el aplauso a que son acreedores, pero debe haberles la satisfacción del deber cumplido.

Ellos saben bien que en arte el camino está lleno de abrojos, y con solo recordar la historia de los músicos celebrados cuyos retratos adornan las paredes de su domicilio social, no perderán ánimo. Estamos seguros de ello.

Comenzó la sesión con unas sencillas y justas palabras del inspirado compositor que dirige el Conservatorio, el maestro Azara, presentando al conferenciante señor Vela.

Brevemente, pero de modo claro y preciso, estudió la personalidad artística de Telmo Vela, estudiándolo como violinista

concertino de orquesta, como artista de fina sensibilidad, como creador y fundador de agrupaciones líricas en España y América, y como musicólogo. Su brayo el interés del tema a desarrollar y su oportunidad ahora que se trata de estrechar las relaciones hispanoamericanas, para lo cual será sin duda alguna un gran medio la música.

El señor Azara fué muy aplaudido.

A continuación, Telmo Vela leyó su conferencia, muy interesante y erudita. Demostró el orador un profundo conocimiento de la música española y de la que se produce en América. Sin abordar el fondo de las obras, para no cansar al auditorio, expuso una que podríamos llamar estadística de los principales autores americanos de sus composiciones, de sus tendencias, de sus proyectos y hasta de sus ilusiones.

Dijo muchas cosas acerca de la simpatía que España inspira a sus hijas del otro lado del Atlántico, y las corroboró con anécdotas que dan fe de lo que Vela asegura.

De aquí que estime de gran oportunidad el intercambio musical con los países citados, especialmente la Argentina, Chile, Cuba y las repúblicas centroamericanas.

Telmo Vela cuenta con valiosos ofrecimientos para llevar a cabo su ideal verdaderamente noble y elevado.

El joven artista lo conseguirá, porque es hombre de voluntad fuerte y claro talento. Ningún español bien nacido le regateará su simpatía.

Terminada la conferencia que fué premiado con abundantes aplausos, Trini Carreras, nuestra gentil soprano, cantó «Playeras», de Oscar Esplá, y

dos obras de Falla, acompañada al piano por el profesor del Conservatorio señor Arqué. Fuster, el enorme pianista, nos hizo gustar obras de Falla, de Esplá, de varios autores americanos, y el «Impromptu» de Chopin.

Una velada, en suma, la del domingo último en el Conservatorio Aragonés de Música, interesante, fina, instructiva y muy grata.

Conferenciante, artistas y profesores fueron muy elogiados por la «élite» allí congregada. (De «El Noticiero» de Zaragoza)

## Descubren un cometa

En el observatorio Astronómico de Madrid el astrónomo don Rafael Carrasco ha descubierto un cometa nuevo en unas fotografías obtenidas durante la noche del viernes 22 del actual y confirmada en noches sucesivas.

Transmitida la noticia del descubrimiento a la Oficina Internacional de Información Astronómica, que reside en Copenhague, se ha recibido respuesta comunicando que la presencia del nuevo astro ha sido comprobada por el Observatorio de Heidelberg (Alemania) tres días después del descubrimiento hecho por el observatorio español.

El astro es invisible a simple vista y aun con anteojos, si no son de una gran potencia.

Bastará saber que su intensidad luminosa es unas 300 veces menor que la de una estrella muy pequeña que puede verse a simple vista.

Continúan las observaciones para poder precisar la órbita del nuevo astro.

Con este motivo el señor Carrasco y el Observatorio están recibiendo numerosas felicitaciones.

**D. Juan Sentaola** a Del Hospital Provincial y de Beneficencia Municipal  
Consulta todos los días excepto domingos de 10 a 1  
San Fernando 48 principal

## Lea usted 'El Día Extranjero'

**Don Alfonso de Borbón**  
Roma.—Ayer noche llegó a esta capital don Alfonso de Borbón.

**Servicio aéreo de pasajeros**  
Londres.—El «Daily Telegraph» anuncia que por primera, desde que funciona la línea aérea Londres-El Cabo, los aviones que hacen este recorrido transportarán pasajeros, además del correo.

## El dirigible 'Conde Zeppelin'

Friedrichshafen.—El dirigible «Bonde Zappelin» aterrizó ayer por la mañana, a las cinco en su base, de regreso de América del Sur.

**Nuevo cuartel general**  
Viena.—Los himveiren han decidido establecer su cuartel general en Innsbruck.

**Los nacional socialistas solicitan la anulación de las elecciones presidenciales**

Berlin.—El partido nacional socialista ha presentado ante el comité central de las operaciones electorales una demanda de anulación de las operaciones para la presidencia de la República.

**Martínez de Alfara y Hen se son designados para el título de campeón de Europa de los semipesados**

Paris.—La secretaria de la Internacional Boxing Unión comunica que en el concurso abierto para conceder el título de campeón de Europa de los semipesados, han sido designados el boxeador Hense, alemán, y José Martínez de Alfara.

La Asociación de acuerdo con el reglamento, conceden a ambos boxeadores un plazo de 66 días para enfrentarse, plazo que expira el día 27 de Junio próximo.

**Del rapto del hijo de Linbergh**

Openel.—El inspector de Policía del Estado de Nueva York señor Sholfel, regresó ayer de su viaje por Europa relacionados con el rapto del hijo de Limberg.

Ha manifestado que está preparando cuidadosamente una Memoria que presentará en breve a sus superiores.

**Las dietas de los Diputados nacional socialistas**

Viena.—El partido nacional socialista ha comunicado a los candidatos del partido que han triunfado en las recientes elecciones que deberán entregar en la caja del partido las dietas que cobren como parlamentarios, de las cuales una parte les será devuelta al terminar la legislatura.

## La Parroquia

EL PARROCO

Nuestro Señor Jesucristo instituyó el Sacerdocio para que continuase en el tiempo su obra salvadora haciendo perpetuas su obra y su palabra. Un día dijo a sus apóstoles y ellos a sus sucesores: «Con el mismo poder con que mi Padre me envió a Mi, yo os envío al mundo para que lo santificáis, difundáis la verdadera luz que ilumina a todo hombre que viene a este mundo y salvéis a los hombres por la efusión de la gracia de que seréis dispensadores y ministros».

En sus manos puso las llaves de la eternidad, cuyas puertas se abrirán o cerrarán para las almas, según sea la sentencia que pronuncien los labios de sus ministros, dejando en su corazón albergado el amor y la misericordia y los colocó como centinelas en los umbrales de la eternidad para detener a las almas, con sus consejos y súplicas, en los caminos que llevan al abismo.

Estas funciones corresponden especialmente a los sacerdotes a cuya solicitud los Obispos encomiendan una parte de su rebaño espiritual y estas ovejas

con el pastor, llamado Párroco, y con sus sacerdotes cooperadores, constituye la entidad eclesiástica llamada Parroquia.

El Párroco es la representación viva del buen pastor de la parábola evangélica, porque desempeña para con las almas los ministerios de amor y consuelo con que favorece a sus ovejas; las apacienta con la sana doctrina, alimento sanísimo del espíritu, con el pan de los fuertes y el vino que engendra virtudes y el vino que llama por sus nombres, la visita y consuela en sus penas, las procura socorro en sus debilidades y dolencias espirituales; las guía por los caminos difíciles de la perfección; marcha delante de ellas y las alienta con sus palabras y ejemplo; vela incesantemente a las puertas del aprisco; defiende a sus ovejas de los ataques del demonio, de los peligros del mundo y del veneno de las malas doctrinas; está pronto hasta sacrificar por ellas su propia vida; corre solícito tras de la oveja que se descarría, emplea todos sus esfuerzos por volverla al redil de la amistad divina; le allana los caminos de la conversión, y es preciso la carga sobre sus hombros para aliviarla de las fatigas de la penosa jornada de esta vida. El Párroco, pues, es el buen pastor.

La vida del Párroco está toda entera consagrada al bien de sus feligreses. En las ciudades populosas, como en la aldea lejana y en la soledad del campo, soporta todo trabajo sin desmayo y sin reposo; su puerta está siempre abierta, su lámpara siempre encendida, su ánimo siempre dispuesto a acudir al llamamiento de todo el que reclame su asistencia y no le detienen ni las sombras de la noche, ni los ardores del día, ni la lluvia, ni la nieve, ni el río, ni el torrente; si cualquiera, rico, o pobre, le llama a su lecho de agonía, acude presuroso para recibir en sus brazos el tributo de la muerte; la desgracia, que aleja a los amigos del mundo, es ante él título de recomendación para sus afectos y simpatías; es el padre del huérfano, el consuelo de la viuda, el báculo del anciano, la providencia del pobre y el amigo de todos los que padecen.

Este es el ser humano, el lugarteniente de Cristo que está al frente de la parroquia.

## En la Albufereta

Donde actualmente se están encontrando objetos y construcciones de la época Romana y que dentro de poco ha de ser la playa de moda por su limpieza y poca profundidad a la que acudirán infinidad de turistas, se venden terrenos para la construcción de chalets.

Para informes diríjase a CASA PASCUAL, Plaza de la República, número 2, en el Restaurant donde más esmerado es el servicio y más económico.

El As de la Paella. Se sirven encargos, bocadillos y meriendas.

Tapas variadas para aperitivos.

## Lea Vd. 'El Día'

## Tintorería LA FAMILIAR

de Lolita Barberá de Piñón

¡Señoral ¡Caballero!

¿Quiere limpiar, teñir o planchar el traje, abrigo, trinchera, guantes, pieles u otras prendas?

Visite esta su casa y en ella encontrará la máxima economía, esmerado servicio y rapidez, en la ejecución de todos los trabajos.

Limpieza a seco, tintes sólidos, lutos en doce horas y transformación de negro a color, con toda clase de garantías.

TODOS ESTOS SERVICIOS LOS ENCONTRARA EN ESTA SU CASA:

**CASTAÑOS, 5** (Frente a los escaparates de Mora)

# Campos y mercados

## Necesidad del abono nitrogenado

Los cereales, según el célebre ingeniero Jorge Mille, necesitan catorce clases de substancias para llegar a su desarrollo. Todas las tierras tienen en mayor o menor cantidad estas catorce substancias, pero hay cuatro que no las contienen en la proporción que pide cada planta, de ahí la necesidad de recurrir al empleo de los abonos minerales para suministrar a las plantas el alimento que no pueden proporcionarles ni el aire ni el sol ni los demás agentes atmosféricos.

Entre estas cuatro substancias alimenticias ocupan lugar preferente los abonos nitrogenados llamados a aumentar considerablemente las cosechas y a resolver en parte el gran problema agrario; ya que es un axioma en la Agronomía moderna que el rendimiento de la tierra está en relación con la cantidad de abonos nitrogenados empleados en ella; a mayor cantidad de nitrógeno corresponde mayor rendimiento.

Diversas son las clases de nitrógeno que se emplean: nitrato de sosa, amoníaco, nitrato de cal, etc. No mueve mi pluma el fin de hacer propaganda a favor de una clase determinada; sólo me propongo recomendar con interés el empleo de ese rico fertilizante que de manera tan eficaz influye en el aumento de las cosechas.

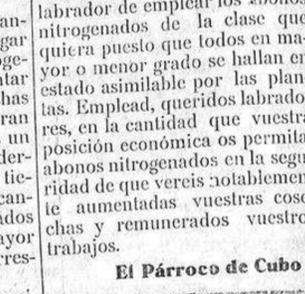
Las plantas leguminosas no necesitan nitrógeno; le absorben de la atmósfera en la cantidad necesaria, y algunas, como las habas, en tal abundancia, que depositan el sobrante en los troncos en forma perfectamente asimilable; por esta razón no deben arrancarse sino segarse para no privar a la tierra de esa riqueza concentrada. El cereal necesita imprescindiblemente el nitrógeno. La vida orgánica no puede mantenerse si no dispone de plasmas nitrogenados, es bien sabido que en el aire hoy una cantidad fabulosa de nitrógeno, toda vez que las cuatro quintas partes del aire son nitrógeno libre; y es un hecho curioso que los cereales, aunque tienen sus tallos y hojas en medio del aire, no pueden absortenerse del nitrógeno libre.

Para que puedan apropiarsele en cantidad suficiente y utilizable es necesario que se les dé combinado con otros elementos. Y ahí está la eficacia de los abonos nitrogenados; así por ejemplo, el nitrato de sosa de Chile ofrece a las plantas el nitrógeno asimilable porque se lo da formando un conjunto con el oxígeno y el sodio.

Y ahí está también la acción benéfica de las lluvias, que fertilizan la tierra de dos maneras: proporcionando a las plantas la humedad que necesitan y suministrándoles nitrógeno; las chispas eléctricas que estallan en la atmósfera combinan el nitrógeno con el oxígeno y el hidrógeno, produciendo de esa manera grandes masas aéreas de compuestos nitrogenados principalmente de nitrato amoníaco, y las gotas de lluvia al atravesar esas zonas recogen el precioso compuesto y le hacen llegar a la tierra.

Lo dicho demuestra palmariamente la necesidad que tiene el labrador de emplear los abonos nitrogenados de la clase que quiera puesto que todos en mayor o menor grado se hallan en estado asimilable por las plantas. Emplead, queridos labradores, en la cantidad que vuestra posición económica os permita, abonos nitrogenados en la seguridad de que veréis notablemente aumentadas vuestras cosechas y remunerados vuestros trabajos.

## El Párroco de Cubo



**Una galanteria**  
es obsequiar a su dama con una copita de ANISETE MAYGOLO

Este finísimo producto es el mejor licor para el delicado paladar de una mujer.

PROPIETARIO: BALTASAR HERNANDEZ VITORIA



## INTERESANTISIMO

ZAPATOS para caballero especiales para esta casa a 13.50 pesetas par.

ZAPATOS para caballero en cosido «Goodyear» auténtico garantizado a 18 pesetas par.

Zapatos para SEÑORA y NIÑOS la mejor colección y a precios muy baratos, puede convencerse, mirando los escaparates lad

**CASA HUESCA: Sagasta 16 y Castaños 3**

## Cañamos rastrillados y en rama José Salinas Morales Callosa de Segura

**MUEBLES**  
Vda. e hijo de Francisco Cerdá  
SAGASTA, 16

Gran surtido de Comedores y Dormitorios de esmeradísima construcción de CERDÁ, a precios de coste y muebles de todas clases a precios muy económicos.

**¡No confundirse! - SAGASTA, 16 - Alicante**

## ¡SEÑORITA!

USTED QUE ES GUAPA PUEDE SER BELLA CON LOS PRODUCTOS DE LA

**Perfumería LA CAMELIA**

Perfumería Nacional y Extranjera, Abanicos, Flores Artificiales, Bisutería, Bolsos Petacas, Peines, Artículos de Tocado, Cepillos, Géneros de Punto, Artículos para Peluquerías, Corbatas

**Victorio Albertosa Amador**  
Pasaje Amérigo, 2 - ALICANTE  
Medias de seda 3'50 :: Colonia granel a 5 ptas. litro.

# Gonzalez Byas

Agente en Alicante y su provincia: ASIN - Plaza de Gabriel Miró, 9, bajo

VINOS - Fino gaditano, Tio Pepe, Viña AB Solera 1874  
COÑAC - Tres copas Extra; Soberano; insuperable

Ministerio de Cultura

